



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORIA DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

**MAT: ADJUDICA PROCESO DE
ADQUISICION ENTRE 100 Y 1000
UTM.**

IQUIQUE, 02 de Diciembre 2013.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 248/F013/2013

Con ésta fecha, el Jefe de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-252-L113 del 21/10/2013, realizada a través del Portal Mercado Publico.
- El cierre del proceso de recepción de ofertas por proceso de Licitación inferior a 100 UTM, realizada por el Portal Mercado Publico con fecha 28/10//2013.
- El Acta de Apertura electrónica del Mercado Público el 28/10/2013.
- El Memorando N° 559/2013 de la Jefa de Unidad de Equipamiento y Operaciones, de fecha 13 de Noviembre del 2013, indicando que proveedor EDUARDO CASTILLO VELASCO, cumple con lo solicitado.

RESUELVO:

- Adjúquese proceso de Adquisición inferior a 100 UTM, de la Universidad Arturo Prat, ID 2013-252-L113, denominada "Adquisición de Martillo Perforador", a proveedor Eduardo Castillo Velasco, R.U.T. 03.859.790-6, domiciliada en Ecuador 318, ciudad de Valparaíso.
- Impútese el gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$178.024.- (Ciento setenta y ocho mil veinticuatro pesos) presupuesto incluido, financiado con cargo al Código de Gestión IQU D05 UNI Proyecto 010401010023 cuenta 122061000 del plan vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y ARCHÍVESE.



ANGEL BRUNA BARRA
Jefe
Unidad Administración
En representación del Rector



LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc

ABB/LEQ/prm

